

IMPLEMENTACION DEL
CONSENTIMIENTO INFORMADO
EN LOS HOSPITALES DEPENDIENTES
DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA.

Análisis de la Experiencia.

Dr. José María Ledesma

Lic. Estela Giménez

Dr. Oscar Allal

Dra. Alicia Ortiz

Dra. Elena Acosta

Córdoba - 2006

RESUMEN

En el año 2002 el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba implementó en los hospitales de su dependencia el consentimiento informado (CI) para los procedimientos invasivos.

El objetivo fue analizar la experiencia de la aplicación del CI en los hospitales provinciales a tres años de su comienzo.

Para esto se realizó un estudio descriptivo observacional transversal, en 4 hospitales provinciales: Hospitales Córdoba, Materno Neonatal, de Niños y Domingo Funes. Se seleccionaron de manera aleatoria historias clínicas de pacientes a los que se efectuaron procedimientos invasivos durante abril de 2005; se realizaron entrevistas semiestructuradas con algunas preguntas abiertas a informantes claves.

Los resultados del análisis efectuado fueron los siguientes: Se solicitó el CI al 70.3% de los procedimientos, la información quedó asentada el 71.1% de las veces. Fue registrada la naturaleza del procedimiento en el 31.1%, los riesgos, en el 33%, se mencionó otras alternativas terapéuticas el 2.2%, la información se consideró comprensible en el 68.8% de los casos. El paciente o familiar firmó el formulario el 84.4% de las veces. En el 26.6% de las ocasiones se utilizaron formularios diferentes al del Ministerio. El 54.5% de los informantes claves consideró que los formularios del Ministerio no son adecuados.

Se observan falencias en la implementación del C.I., algunas concernientes a la idiosincrasia de los profesionales, otras por desconocer su fundamentación; otras relacionadas a la falta de un análisis o interpretación adecuada del formulario.

Se recomienda mejorar el proceso de obtención del C.I., efectuar actividades educativas sobre el tema y monitorizar su implementación.